



COMISIÓN ESPECIAL DE CITRICULTURA DE LA LX LEGISLATURA

INFORME ANUAL FEBRERO-DICIEMBRE 2007

La LX Legislatura creó un cuerpo colegiado, integrado por 15 Diputados de los diferentes grupos Parlamentarios, que están abocados a trabajar desde el Poder Legislativo en el tratamiento de uno de los temas productivos de mayor importancia para la economía del País, de igual manera que para millones de personas que viven directa e indirectamente de esta actividad ya que es fuente de empleo e ingresos.

Para darle formalidad a la misma se llevó a cabo la Reunión de Instalación el día 8 de febrero de 2007 en la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las Comisiones y siendo las trece horas con diez minutos del día jueves 8° de febrero del año dos mil siete.

Los cítricos constituyen un producto agrícola básico en México. Es fuente de empleo y de ingresos en las zonas rurales y genera parte sustancial de la dieta de la población. Las especies de mayor importancia en México son: la Naranja, las Tangerinas, Limas, Limón ácido (limón mexicano y limón persa) y la Toronja, que, en suma, representan más del 94% de la superficie sembrada y cosechada con cítricos. Así mismo, es de las actividades agropecuarias más importantes en cuanto a ingresos totales por la venta de la producción de cítricos que se obtiene a escala nacional.

La producción de cítricos en México, se desarrolla en 28 estados con climas tropicales y subtropicales, con un volumen de producción de más de 6 millones de toneladas. Los estados de mayor importancia en producción son, Veracruz con el 42%, San Luís Potosí y Tamaulipas que concentran más del 53% de la superficie sembrada y cosechada.

Del total de la producción nacional, el 88% se dirige al consumo interno y para la exportación el 12%, de los cuales se conforma como jugos el 1.4% y como fruta fresca el 0.44%.

Diagnostico de la citricultura en México

13 consejos estatales, constituidos con sistema producto, plan rector y reglamento, Asociación agrícolas, locales integradas a los consejos estatales, el consejo nacional agraria a todos los eslabones y facilita la labor del sistema producto, 67 mil productores, 528 mil hectáreas, 7.46 millones de jornales al año, 21 mil empleos directos, 6,672 millones de toneladas de fruta fresca al año, 6,241 millones de pesos de valor producción nacional, 4,151 millones de pesos en divisas por exportaciones, 246,248 Hectáreas medidas 47% avance en el padrón, 15% de la superficie Con patrón tolerante 13% con riego.

Como eje de planeación de la Comisión Especial de Citricultura se desarrollo un Plan de Trabajo, en el cual se aprobó por unanimidad por los integrantes de la Comisión y sus **Objetivos específicos se centran en:**

Como primer lugar, estudiar y generar modificaciones legales y específicas para el sector y como ejemplo de ello, se presentó en el mes de marzo ***la Iniciativa que reforma el Artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable*** y que consiste en incorporar a la naranja como uno de los productos agropecuarios básicos y estratégicos que señala la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, lo que redundará en amplios beneficios generales para el desarrollo, el crecimiento y el bienestar de nuestro país. Esta iniciativa con Proyecto de Decreto propone adicional la fracción XII, del artículo 179 de dicha Ley, cumplimentando éste elevado objetivo.

En segundo lugar, se esta dando seguimiento a las políticas, los programas y cada una de las acciones relacionadas con el sector citrícola, además de vigilar que los recursos destinados a este sector en los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se entreguen completos, sin condicionamientos, con oportunidad, para cumplir con este segundo objetivo se La Comisión Especial se ha reunido con funcionarios de la misma Secretaria abordando los siguientes temas:

Evaluación a los subsidios federales que ejecuta el Consejo Citrícola Mexicano AC. para esto se llevaron a cabo las reuniones siguientes:

Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura de la LX Legislatura, con el Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA, llevada a cabo el día 15 de marzo de 2007, abordándose el Plan Rector de Cítricos, las Líneas Estratégicas prioritarias a atender dentro del sistema Producto como son, Sanidad, Reconversión productiva, Manejo Eficiente del agua y Manejo poscosecha, al igual el tema de la Comercialización del Sistema Producto Cítricos. También se abordó el tema relacionado con el status de la demanda del antidumping en contra de las importaciones mexicanas de jugo de limón en Estados Unidos.

Otra de las reuniones de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura de la LX Legislatura, fue llevada a cabo el día 18 de abril de 2007, en donde se informó de las acciones sobre el trabajo llevado a cabo con la Subsecretaria de Agricultura de la SAGARPA. Lo correspondiente a la situación general de la Norma alimentos, jugos y néctares envasados, el objetivo de la misma, la situación del anteproyecto en relación con el sector productivo, la solicitud del mismo y por último, el estudio de la PROFECO en relación a la publicación de la Revista del Consumidor sobre el tema “Jugos Envasados”.

El 18 de Mayo 2007 se llevó a cabo la reunión de trabajo con la Comisión Especial de Citricultura de la Cámara de Diputados, en Cd. Victoria Tamaulipas, en esta reunión se trató la problemática con la que cuentan las Industrias procesadoras de Cítricos en relación a la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos en el caso del Jugo concentrado de Brasil que es investigado por antidumping, con el acuerdo de Actuar en conjunto por parte de todas la Industrias Procesadoras de Cítricos para hacer un frente común, tratar de contratar abogados especialistas en la materia.

RESUMEN DE APOYOS 2007.

150 millones para programa de Apoyos directos al Productor

100 millones reconversión productiva, 8 millones de árboles

105.8 millones para proyectos productivos, uso eficiente de suelo y agua, equipos poscosecha.

Apoyos directos al productor:

Pagar 250 pesos por tonelada de fruta vendida a la industria Jigüera de exportación y apoyar hasta 600,000 toneladas.

Se apoyaran las Naranjas, Toronjas y Mandarinas del año 2007, se incluya en el convenio de este año el compromiso de pagar a los productores que se les adeuda su pago del programa del año 2006, los rendimientos por hectárea que se apliquen sean los mismos que se tomaron para el programa del año pasado.

En lo asignando para reconversión productiva se ACORDO.- apoyar a aproximadamente 8 millones de árboles de cítricos en los diferentes estados a razón de 12 a 15 pesos por árbol.

En los apoyos para proyectos productivos se ACORDO.- aplicar para uso eficiente de suelo y agua, equipos poscosecha y de mas proyectos productivos, que del total de los apoyos asignados para este rubro sean distribuidos entre los Estados participantes de la siguiente manera: 30% prorratedos en la misma proporción en base al numero de Estados participantes y 70% prorratedo en base al numero de hectáreas con las que cuenta cada uno de ellos.

PLANEACION PARA LOS APOYOS 2008

Para el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año para Cítricos, etiquetarlos en los apartados que corresponde para evitar los tortuosos cabildeos y desgastantes reuniones con los Funcionarios de las Dependencias Federales con las que se operan los programas se ACORDO.- que los Consejos Citrícolas Estatales hagan llegar a mas tardar el próximo día 15 de junio de este año la solicitud con las necesidades de apoyos correspondientes al año 2008 y que se tome en cuenta para tal efecto lo estipulado en el Plan Rector Nacional y los Estatales, se hará la solicitud de que en los programas donde el productor aporte parte del costo de los

proyectos sea a razón del 15% mientras que el Estado aporte otro 15% y la Federación el 70% restante.

*Dentro del programa de trabajo se estableció **las visitas de trabajo** a los Países que se encuentran trabajando a la vanguardia en la citricultura, como lo es **España, para lo cual se viajó el 9 De junio al 18 de junio 2007**, visitándose el INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, que maneja las siguientes áreas de investigación: Selección y mejora genética de material vegetal, Nutrición y fisiología vegetal, Técnicas de cultivo, Protección vegetal, Biotecnología, Ingeniería y mecanización agraria, Técnicas de post-cosecha, Economía agraria, Suelos y riegos y Biometría, estas investigaciones se aplican fundamentalmente a, Cítricos, Frutales, vid, Arroz, Productos hortícolas y ornamentales, Recursos hídricos y Recursos naturales.*

El 12 de julio del 2007, se tuvo la Reunión de Trabajo que, se informó de las acciones sobre la situación que guarda el proyecto de formulación de la Norma relativa a Jugos y Néctares por parte del Director General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA, señalándose que en los últimos tres meses, derivado de la reunión de los integrantes de la Comisión Especial de Citricultura y funcionarios de la SAGARPA, los avances son, que se cuenta con un nuevo anteproyecto de solo jugos, dejando aparte los el concepto de néctares, es un documento más breve y puntual, ya se revisó tanto por la PROFECO y por la Secretaria de Economía, a la fecha se han subsanado las observaciones de la COFEMER,(Comisión Federal de Mejora Regulatoria), este nuevo anteproyecto contempla solo un método de prueba(de 12 que originalmente contaba), el cual consiste en determinar la cantidad de azúcar, grados brix y el origen de los mismos. En este punto se queda pendiente una próxima reunión en donde se presente el anteproyecto de Norma y a su vez se cumplan los plazos que por Ley se tienen que cumplir.

Una **visita de trabajo** a las instalaciones de las plantas de producción de Mosca Estéril (mosca del Mediterráneo) en **Metapa de Domínguez, Chiapas**, programada para el **7 y 8 de agosto** del presente año *se reunieron se vieron los siguientes temas:*

1.- La importancia de la Mosca del Mediterráneo y su control, expuesta por el Ing. José Manuel Gutiérrez Ruelas.

Se expuso que la Mosca del Mediterraneo, ataca a más de 200 hospederos frutales y hortalizas. Los cítricos dulces son de los preferidos, es una plaga de alto impacto económico por su alta fecundidad y ciclos biológicos cortos, capaz de establecerse en zonas con diferentes condiciones climáticas, todas ellas presentes en México y limita la producción y las exportaciones en los países afectados.

En cuanto a la cooperación internacional se cuenta con una comisión moscamed México Guatemala desde 1975, un convenio México Estados Unidos desde 1976, un convenio Estados Unidos-Guatemala desde 1981y un programa trinacional moscamed Guatemala-México-Estados Unidos desde 1981

Estrategias:

Manejo de la plaga en áreas grandes, aplicando trampeo, cebo selectivo y la Técnica del Insecto Estéril.

Producción de Moscas Estériles TSL en:

El Pino (Guatemala) 1,300 MM/ semana

Metapa (Mexico) 500 MM/semana

Liberación Aérea / Adulto en Frío

Todo manejado con apoyo del Sistema de Información Geográfica (GIS)

TRAMPEO PREVENTIVO PARA DETECCION DE MOSCAS EXOTICAS EN MEXICO

CHIAPAS 21,000 trampas

RESTO MEXICO

19,000 trampas

14,200 mosca del Mediterráneo

2,400 mosca del melón

2,400 mosca oriental

2.- Situación Actual y Comparativa del Programa Trinacional, expuesto por el Dr. Jorge Hernández Baeza, en donde estableció que de 1975 a 2007 (32 años) es un programa exitoso.

La plaga se ha mantenido bajo control, México y Estados Unidos se han mantenido con el reconocimiento internacional de “Libres de Mosca del Mediterráneo”

Se han logrado nuevas áreas libres de la plaga como el caso del Peten, Guatemala y la Frailesca, en el Estado de Chiapas, se han erradicado los brotes que se han presentado en el territorio nacional (en Tijuana, B.C. en el 2004, Isla del Carmen, Campeche 2005 y las escasas detecciones en el Sur de Tabasco)

Se ha logrado la supresión de la plaga en la Región Noroccidental de Guatemala y Frontera con México, se redujo significativamente la posibilidad de avance de la plaga sobre la vertiente del Golfo de México y Texas y la barrera de contención de la plaga ha cumplido sus funciones al evitar su ingreso a territorio nacional.

La presión de la plaga ha aumentado a través de los años, se ha establecido y se ha ampliado su rango de hospederas silvestres, en 2007 resurgimiento de altas poblaciones en las dos áreas claves (Suroccidente y Noreste) de Guatemala.

La estrategia de barrera esta sometida a una alta presión de plaga, la dispersión gradual natural de la plaga sobre áreas de barrera y la dispersión a grandes distancias por acarreo de vientos y movilización transfronteriza de fruta infestada.

Existe vulnerabilidad de la barrera por la alta infestación de la plaga en los límites con México, un cambio radical en la estrategia de control a Programa de Erradicación Gradual, la adecuación del presupuesto PEF en cantidad y forma administrativa para mejoras estructurales en la operación de Planta de Producción y Actividades de Campo y las instalaciones de infraestructura adecuadas a la situación actual.

3.- Fortalecimiento y re-orientación del Programa Moscamed, expuesto por el Ing. Antonio Villaseñor Cortés, en donde habló de los riesgos de barrera de contención.

Estrategia actual

Presión constante por el incremento de la plaga en Guatemala

Brotos recurrentes en Chiapas y sur de Tabasco

Influencia de los fenómenos climáticos y bajo precio del café.

Migración y comercio transfronterizo.

Riesgos de acarreo y dispersión de plaga al resto de México.

Objetivos generales 2007 – 2012

Activar un programa de erradicación gradual hacia el sur-sureste en Guatemala
 Evitar los brotes recurrentes de la plaga en el sureste de México y peten
 Eliminar los riesgos y vulnerabilidad de la barrera de contención.

Principales acciones a grande escala

Supresión de la plaga por aspersiones aéreas

Erradicación por liberaciones de moscas estériles a altas densidades

Problemática

Construida en 1978, actualmente con limitaciones para cumplir con normas ambientales

Capacidad de producción de 500 millones de moscas estériles por semana

60% del personal en edad de retiro

Se abastece el 100% de huevecillos de planta de Guatemala

Resultados deficientes en control de la plaga

Por bajas densidades/ha. De liberación: 2,000 vs 5,000

Dependencia de Guatemala y Estados Unidos

Infraestructura actual inoperante

Bodega rentada adaptada para empacar 500 millones de pupas

Vías del presupuesto SENASICA al programa de barrera de contención 2007

<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Pesos</i>
<i>Moscamed SENASICA PEF</i>	<i>74'784,657.00</i>
<i>Comisión Moscamed Guatemala PEF</i>	<i>12'000,000.00</i>
<i>Operativo Moscamed IICA PEF</i>	<i>41'200,000.00</i>
<i>Fortalecimiento Moscamed FONDOS DERECHOS</i>	<i>35'000,000.00</i>
<i>PERSONAL SENASICA PEF</i>	<i>39'000,000.00</i>
<i>Total</i>	<i>201'984,251.00</i>

Limitantes y Soluciones

Barrera de contención rebasada e insostenible

Presupuesto por 3 vías de administración e insuficiente.

Planta de producción obsoleta, incompleta e insuficiente

Centro empaque y liberación ineficiente e inoperante

Alejar plaga de la frontera, plan gradual erradicación en Guatemala

Presupuesto total por el PEF

Construcción de nueva planta integral (capacidad 1000 millones de moscas)

Requerimientos de financiamiento

PEF anual

Operación del programa moscamed en Chiapas 200 mill. de pesos

Plan aspersion aérea a los reservorios de la plaga en Guatemala 100 mill. de pesos

Total \$ 300,000,000.00

Inversiones requeridas para eficientar el programa moscamed a corto y mediano plazo

Construcción de nueva planta moscamed \$300,000,000.00

Construcción centro de empaque de moscas estériles \$ 50,000,000.00

Total \$350,000,000.00.

Los acuerdos a los que se llegaron fueron:

Establecer un plan de trabajo conjuntamente con los viveristas.

Revisar la posibilidad de fortalecer las facultades de SENASICA, para ejercer y prevenir las enfermedades.

El contar con una planta de producción de huevo sin depender de Guatemala.

Establecer una próxima reunión de trabajo con el personal de SENASICA, con el resto de los integrantes de la Comisión Especial de Citricultura y con el Dip. Héctor Padilla Presidente de la Comisión de Agricultura en donde se presentaran por parte de SENASICA varias propuestas para el trabajo del presupuesto 2008, y así evaluarlas para en su momento proponerlas para la integración en el mismo.

Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura LX Legislatura, 12 de septiembre de 2007. En esta reunión se abordó el tema de la importancia de contar con la Norma Oficial de Jugos y Néctares y cuales eran los avances de la misma, ya que antecedían compromisos para concretarla., se señaló que en los últimos meses, derivado de la reunión de los integrantes funcionarios de la SAGARPA, los avances son, que se cuenta con un nuevo anteproyecto de solo jugos, dejando aparte el concepto de néctares, es un documento más breve y puntual, ya se revisó tanto por la PROFECO y por la Secretaria de Economía, a la fecha se han subsanado las observaciones de la COFEMER,(Comisión Federal de Mejora Regulatoria), este nuevo anteproyecto contempla solo un método de prueba(de 12 que originalmente contaba), el cual consiste en determinar la cantidad de azúcar, grados Brix y el origen de los mismos. Queda establecido que el porcentaje de grados Brix será de 11.2, de 10 que originalmente era la propuesta, se aclaró que es el porcentaje mínimo Internacional. Otro punto que se señalo es el que se refiere comprobar que cuente con la infraestructura para la verificación y evitar bebidas adulteradas o un sustituto de endulzante. Por último se establecieron que en dos semanas se dará a conocer la convocatoria para el análisis y revisión con el grupo de Trabajo.

La Secretaría de Economía, publicarían la convocatoria y en ella se establecerá la fecha de la reunión, que no será en un periodo de más de dos semanas. En otro punto, se estableció que ya se solicitó al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria un estudio sobre el planteamiento de una norma o Ley para productos gaseosos, tema que es de gran interés por los integrantes de la Comisión por lo que ello implica, ya que se señalaron los problemas de salud, diabetes y obesidad que se ve incrementado en la población, por lo mismo, se pidió que se lleven acabo los pasos necesarios para agilizarlo.

Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura LX Legislatura, 03 de octubre de 2007. En esta reunión el trabajo fue con funcionarios del Instituto Nacional de investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y los integrantes del Consejo Citrícola en donde se analizaron los siguientes temas: Red Nacional de Innovación en Cítricos, de la misma forma la Red Nacional de Innovación en Cítricos. Estructura y funcionalidad, el Panorama de la investigación del INIFAP en cítricos dulces, Panorama de la investigación del INIFAP en limas y limones, Amenazas fitosanitarias para la Citricultura Mexicana, Perfiles de los proyectos de investigación demandados por el Consejo Citrícola Mexicano A. C. y que son los siguientes:

Proyecto 1: Incrementar la variabilidad genética de cítricos.

Proyecto 2: Nuevos portainjertos para una mayor sustentabilidad y competitividad de los cítricos en México.

Proyecto 3: Manejo regional de los cítricos, *Diaphorina* en la citricultura de México

	Costo Total	Costo Anual	Periodo del Proyecto
1. Variedades	25'779,900	2.2 Millones	11 años
2. Patrones	22'823,000	2.2 Millones	11 años
3. Diaphorina	26'597,000	5.3 Millones	5 años
TOTAL	75'199,900		

Por último se presentó la situación que se dio sobre la estación cuarentaria en estado de Querétaro, en donde se pretende recatar 147 hectáreas destinadas para la investigación por el INIFAP y que a la fecha no opera. Se llegaron a las siguientes conclusiones: Pidieron que se presentara por parte del INIFAP, un modelo de presupuesto multianual, considerando los proyectos que van desde 5 años hasta 11, se solicitó también al personal del instituto se presente los costos que se requieren para el mantenimiento de los centros de estudios e información sobre las consideraciones para el tema de la renovación generacional y que es muy importante para seguir contando con investigadores preparados.

Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Citricultura LX Legislatura, 26 de octubre de 2007, que se llevó acabo en la **Ciudad de Tampico, Tamaulipas** con los integrantes de los Consejos Estatales de Citricultura de los estados de Nuevo León, Cd. Victoria Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Puebla, San Luís Potosí, Campeche, Mérida Yucatán y Tabasco, en donde se presentaron los siguientes temas
Informe de la situación actual.

a) Organización.- 6 eslabones nacionales legalmente constituidos, 13 consejos y sistema estatales, ordenados y representados por un solo órgano el COCIMEX.

b) Reconversión.- 36 mil hectáreas en el 2000, 79 mil hectáreas en 2006, con patrón tolerante al V.T.C., vector habitando en el Sur del estado de Veracruz.

c) Comercialización.- Precio pagado al productor: 2003 = \$350 – \$650 por tonelada, 2007 = \$1,200 – \$2,800 por tonelada y en Exportaciones: 2003 = 1,816 millones de pesos, 2006 = 4,151 millones de pesos.

d) Uso eficiente de suelo y agua.- 13.1% de la producción con sistema de riego tecnificado, 11.4% con riego por gravedad con un total de 24.5%.

e) Infraestructura y equipamiento de postcosecha.-

Comercialización en fresco: Cap. Utilizada 2000=71% 2006=83%, Empaques Operando 2000=86 2007=120, 2003 = 1,319 millones pesos exportaciones, 2006 = 2,671 Millones pesos exportaciones

Industrializados: Cap. Utilizada 2000=17% 2006=31%, Industrializados, operando 2000=9 2007=18, y 2003 = 497 millones pesos exportación, 2006 = 1,480 Millones pesos exportación.

6. Capacitación y transferencia de tecnología.- Once Simposiums internacionales, 5 giras de intercambio tecnológico, transferencia de material certificado, más de 60 cursos de capacitación en manejo integral del cultivo, 5 pliegos de condiciones por cultivo.

RETOS Y PERSPECTIVAS

Acelerar el proceso de replantación a patrones tolerantes, reordenar la citricultura con orientación varietal en función de las tendencias del mercado, Inversión en la tecnificación de la producción para Incrementar la productividad en campo y enfrentar los altos costos de comercialización y combatir el intermediarismo, Mejorar el uso eficiente de suelo y agua con sistemas de riego tecnificado, Modernización de infraestructura y equipamiento de postcosecha, Saneamiento fitosanitario, inocuidad e inducción a la calidad en función de los pliegos de condiciones elaborados, fomento a la trazabilidad e inversión en métodos físicos de tratamiento cuarentenario, Desarrollo de las capacidades de los actores del sistema en el manejo integral del cultivo y desarrollo de un sistema de información citrícola disponible y de actualización permanente, Continuidad y terminación del Padrón de Productores

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN RECTOR

PASO 1. En reuniones previas se realizó la identificación, depuración y consolidación de acciones y objetivos del sistema.

PASO 2. En esas reuniones se buscó el perfeccionamiento en la integración del plan rector concentrando los objetivos y líneas estratégicas y aterrizando las acciones en 7 proyectos productivos.

PASO 3. Se desarrolló un formulario para trabajar en mesas integradas por diversos eslabones que identificaran las premisas por cada proyecto que fue definido en las reuniones previas.

PASO 4. Se ubicaron los integrantes de la cadena en 7 mesas de trabajo para desarrollar la determinación de acciones, responsable, problemáticas, propuestas de solución, agenda de trabajo, fuentes de financiamiento y monto requerido para el ejercicio 2008 de 7 proyectos productivos.

PROYECTOS

Mesa 1: Proyecto de reconversión productiva de la citricultura por estado.- 1.Mejoramiento de la infraestructura básica y especializada, 2.Producción de Material propagativo certificado, 3.Optimización en el uso de insumos, 4.Optimización de la capacidad, 5.Incorporación de tecnología para la innovación de la producción.

Mesa 2: Proyecto de desarrollo de proveedores para el fortalecimiento de la citricultura por contrato.- 6.Reducción del Intermediarismo, 7.Incremento en la utilidad neta del productor, 8.Desarrollo de integradoras comerciales.

Mesa 3: Proyecto de diseño y gestión de campañas defensivas contra plagas y enfermedades, impulsando que se ejecuten de manera eficaz, eficiente y suficiente.- 9.Manejo integrado de plagas y enfermedades, 10.Aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, 11.Reforzamiento de la inocuidad y calidad.

Mesa 4: Proyecto de actualización del Padrón y diseño e implementación de un sistema de estimación y variación anual de cosecha con su respectivo monitoreo de avance.- 12. Consolidación de la base de información y conocimiento para la toma de decisiones.

Mesa 5: Proyecto de fortalecimiento al sistema producto cítricos nacional y gestión estatal.- 13. Formulación y seguimiento del plan rector, 14. Consolidación de un cuerpo técnico formador de formadores. (Extensionismo)

Mesa 6: Proyecto de gestión permanente ante diferentes entidades gubernamentales y de investigación para cubrir las necesidades de financiamiento del plan rector.- 15. Aplicación de los programas de desarrollo gubernamental en el sistema producto.

Mesa 7: Proyecto para la constitución y operación del Fideicomiso Agrícola de los productores citrícolas de México.- 16. Obtención de financiamiento subsidiado.

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA APOYO A
LA CITRICULTURA 2008**

PROYECTOS	RECURSOS
Proyecto de reconversión productiva de la citricultura por estado	220,000,000.00
Proyecto de desarrollo de proveedores para el fortalecimiento de la citricultura por contrato	212,808,982.00
Proyecto de diseño y gestión de campañas defensivas contra plagas y enfermedades, impulsando que se ejecuten de manera eficaz, eficiente y suficiente.	SENASICA
Proyecto de actualización del Padrón y diseño e implementación de un sistema de estimación y variación anual de cosecha con su respectivo monitoreo de avance	10,000,000.00
Proyecto de fortalecimiento al sistema producto cítricos nacional y gestión estatal.	4,600,000.00
Proyecto de gestión permanente ante diferentes entidades gubernamentales y de investigación para cubrir las necesidades de financiamiento del plan rector.	Gestionar ante CCM y consejos estatales
Proyecto para la constitución y operación del Fideicomiso Agrícola de los productores citrícolas de México	1,220,000.00
TOTAL GENERAL DEL SISTEMA PRODUCTO CITRICOS	448,628,928.00